

Fecha: Día / Mes / Año

Estimado Pastor,

Lo saludo con la Paz de Cristo y aprovecho la presente para hacer de su conocimiento la siguiente información.

Como representante del Ministerio de Multimedia Nacional de la Iglesia Universal de Jesucristo en México A.R. (MMNIUJ) le hago llegar esta **convocatoria**, misma que tiene la intención de invitar a formar parte de este Ministerio, el cual fue aprobado por el Presbiterio Nacional en la reunión de **mesas directivas nacional** de febrero de 2024.

MMNIUJ tiene como propósito dar a conocer el reino de Dios y anunciar las Buenas Nuevas a través de transmisiones en vivo y otros medios convencionales. Dicho lo anterior se hace la convocatoria a todos los miembros de la Iglesia Universal de Jesucristo en México y USA para que puedan formar parte del MMNIUJ. (Marcos 16:15; Salmos 133:1; Mateo 9:37-38)

Con esta convocatoria se pretende formar grupos de Multimedia con 12 hermanos(a) para cada Distrito y Sector respectivamente, mismos que deberán trabajar dentro de las siguientes categorías:

1. Coordinación
2. Video
3. Fotografía
4. Diseño
5. Redes sociales.

(1 Timoteo 3:6-7)

Los candidatos(a) deberán ser primeramente aprobados por usted antes de poder ser considerados. En las siguientes páginas podrá encontrar los requisitos generales de cada categoría del Ministerio Multimedia Nacional IUJ. (1 Pedro 5:5)

Que la Paz y la Gracias de nuestro Señor Jesucristo sea con usted.



PBRO. GERARDO HERNANDEZ RUIZ
Representante Ministerio Multimedia Nacional IUJ

Requisitos generales del MMN

Todo joven o hermano (a) que desee formar parte del MMN debe de cumplir con los siguientes requisitos personales, mismos que son indispensables a fin de poder desempeñar un trabajo sobresaliente dentro del departamento en que desee servir.

1. Contar con la autorización escrita de su Pastor, esta autorización será acreditada al recibir el **formato de autorización pastoral** correspondiente.
2. Ser un miembro activo de la A.R.
3. Contar con buen testimonio.
4. Estar apegado a la doctrina fundamental de la IUJ
5. Contar con habilidades de comunicación asertiva
6. Contar con habilidades de resolución de problemas
7. Saber trabajar de manera efectiva en equipo
8. Saber trabajar bajo la sujeción de un líder
9. Contar con disponibilidad de horario y estar dispuesto a tomar la responsabilidad de un proyecto cuando así se le requiera.

Requisitos generales por departamento del MMN

Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocimientos y habilidades en nivel básico-intermedio de administración, liderazgo y manejo de grupos. ● Conocimientos generales de los temas que competen a todos los departamentos del MMN (Video, Fotografía, Diseño y Redes Sociales. ● Conocimiento y uso de software (Microsoft Office, Paquetería Adobe, ecosistema de trabajo Google, otros programas de edición) ● Habilidades de manejo de grupos ● Facilidad de palabra ● Contar con equipo de cómputo personal ● Contar con equipo de celular actualizado
Video	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocimientos de captura, edición y publicación de video ● Contar con equipo de cómputo de alto rendimiento ● Contar con equipo de captura de video (preferente) ● Conocer el manejo de equipos de captura de video y sus funciones ● Conocimiento del uso de Softwares de edición de video



IGLESIA UNIVERSAL DE JESUCRISTO EN MÉXICO
MINISTERIO DE MULTIMEDIA NACIONAL
SGAR 402-93

	<ul style="list-style-type: none">● Conocimientos técnicos de equipos, programas, plataformas y parámetros para transmisiones en vivo.
Fotografía	<ul style="list-style-type: none">● Conocimientos de nivel básico-intermedio de fotografía.● Contar con equipo de cómputo de alto rendimiento● Contar con cámara fotográfica semi o profesional (preferente)● Conocer el manejo de equipos de captura fotográfica y sus funciones● Conocimientos del uso de programas de edición fotográfica● Experiencia previa en captura fotográfica dentro de la Iglesia● Tener sensibilidad y sabiduría al momento de capturar imágenes dentro de las actividades.
Redes Sociales	<ul style="list-style-type: none">● Conocimiento teórico-práctico de las principales plataformas de difusión digital.● Contar con experiencia básica-intermedia en la administración de las distintas redes sociales.● Experiencia previa en el departamento de redes sociales de la Iglesia● Contar con equipo de cómputo personal● Contar con equipo celular de gama alta-media● Habilidades administrativas y organizacionales

Nota: La estructura de cada departamento será entregada al hermano (a) una vez aprobado por su Pastor, dentro de esta estructura se exponen de manera específica las características de cada departamento de MN.

MOTIVOS DE REVOCACIÓN O SUSPENSIÓN DE LOS CARGOS CONFERIDOS

Los cargos conferidos podrán ser revocados o suspendidos temporalmente del Ministerio de Multimedia Nacional (MMN), en los siguientes casos:

- a.- Cuando se cometan faltas graves o pecados comprobados a juicio del Pastor responsable del miembro en cuestión.
- b.- Cuando no exista el adecuado desempeño al cargo o incompetencia en su ejercicio.
- c.- Cuando se acuse notoria negligencia y no se asista a las juntas ordinarias sin justificación por 2 ocasiones seguidas.
- d.- Cuando en su desempeño ponga en riesgo la unidad o cause divisiones entre los miembros del MMN.
- e.- Cuando no acate los principios de la Doctrina Bíblica Fundamental, o viole alguno de los Estatutos o del Acta Constitutiva de manera grave, a juicio de la congregación a la que pertenezca.
- f.- Por petición directa de su Pastor.

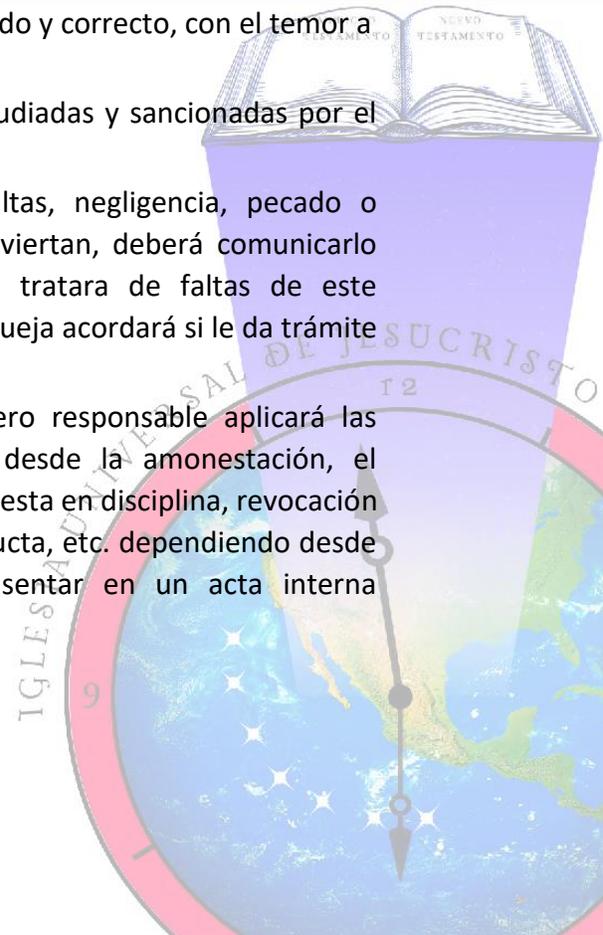
DE LA VIGILANCIA Y QUEJAS CONTRA INTEGRANTES DEL MMN

a.- Cualquier integrante del MMN aunque no sea su facultad, vigilará que el desempeño de las funciones de cualquiera de los miembros sea el adecuado y correcto, con el temor a Dios y apegado a sus atribuciones.

Las acusaciones infundadas, dolosas o de mala fe serán estudiadas y sancionadas por el Presbítero responsable.

b.- De advertirse determinadas anomalías, omisiones, faltas, negligencia, pecado o actitudes similares, el o los miembros del MMN que la adviertan, deberá comunicarlo primero ante el departamento de Coordinación o si se tratara de faltas de este departamento, al presbítero responsable, quien al recibir la queja acordará si le da trámite tendiente a verificar si la queja está debidamente fundada.

c.- Si la queja resulta fundada y comprobada, el Presbítero responsable aplicará las sanciones correspondientes al infractor, que pueden ir desde la amonestación, el apercibimiento, suspensión, exclusión, sanción pecuniaria, puesta en disciplina, revocación de mandato, comunicación al MMN, descalificación de conducta, etc. dependiendo desde luego de la gravedad de la falta; lo cual se deberá asentar en un acta interna correspondiente.



FORMATO DE AUTORIZACIÓN PASTORAL

Fecha: Día / Mes / Año

Ministerio de Multimedia Nacional (MMN) Presente

Por medio de la presente, yo, Pastor _____
de la congregación _____ del distrito _____
en la ciudad de _____ hago constar que he leído y
entendido el perfil y los requisitos necesarios para formar parte del MMN de la IUJ, así
como los criterios y motivos de revocación de cargos conferidos del MMN. Por este
motivo recomiendo y autorizo al hermano (a)
_____ para formar parte del MMN en el área que
competa a sus cualidades y conocimientos.

Nombre y firma del Pastor

Numero de telefono	
--------------------	--

